

141372



1968

M O D E L O
D E
U. T I L I D A D

a favor de don Higinio ANTOLÍN MESEGUER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Wellington, 29, por "CIERRE HERMÉTICO PARA ENVASES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre hermético para envases.

5. La expedición en el mercado de productos perecederos, envasados herméticamente con el fin de alargar su conservación, es común actualmente. Ello hace que el dispositivo de cierre a emplear sea un factor importante, tanto más que de él depende la conservación del producto envasado.

10. Otro factor a tener en cuenta al exponer el panorama que abarca el envasado de estos productos perecederos, es el hecho de que el envase no debe influir desfavorable-

1410/2



mente en el coste del producto, por lo que debe desecharse envases costosos o bien recuperables, éstos por la incomodidad que representa su devolución.

5. Ahora bien un envase perdido, con cierre hermético, con la debida garantía de inviolabilidad y que después de abierto por primera vez, puede volver a cerrarse herméticamente mientras quede contenido en el envase, es la meta a que debe aspirar toda realización en este sentido pero, con la condición de no resultar excesivamente costoso.

10. De acuerdo con estas condiciones, ha sido realizado el cierre hermético para envases objeto de la invención, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una valona radial externa que parte de la boca del envase, sobre la que va solidarizada de origen otra valona prevista en una cápsula que ajusta herméticamente en el cuello del envase, quedando el conjunto recubierto, en forma hermética por una tapa cuyo faldón presenta un nervio anular en su cara interna que determina un espacio entre éste y el fondo de la tapa, el cual encaja a presión el borde de las valonas.

20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección diametral del cierre en posición de uso, tal como es presentado de origen; la figura 2 es una vista similar, si bien la cápsula interna ha sido abierta y la tapa está se-

141572



parada del cuello del envase.

5. El cierre hermético para envases descrito consta en el aludido dibujo de una cápsula -1-, que ajusta a presión por sellado térmico en el interior del cuello -2- del envase -3-. El envase está dotado de una valona radial saliente -4- en el borde de la boca, sobre la que está solidarizada de origen la valona -5- radial, de la cápsula -1-.

10. El conjunto está completado por una capa externa -6-, cuyo faldón presenta un nervio anular -7- en la cara interna, que determina un espacio entre él y el fondo de la tapa, en el que encajan a presión los bordes de las valonas -4-5-, mientras que la superficie de la valona -5-, se adapta a presión contra el fondo de la tapa -6-.

15. Cuando se abre el cierre por primera vez, es preciso violentar la cápsula -1-, que constituye un verdadero precinto de garantía, que asegura la inviolabilidad del contenido. Por este motivo, esta cápsula es de naturaleza desgarrable.

20. Una vez abierto el cierre por primera vez, el envase puede volver a cerrarse herméticamente mediante la tapa -6-, cuyo nervio -7- encaja por debajo de las valonas -4-5-, asegurando la perfección del cierre.

25. Tratándose de acondicionar productos perecederos, este cierre es idóneo, puesto que el mismo mantiene sus condiciones de hermeticidad, aún después de abierto por primera vez, lo cual es importante, puesto que no siempre el contenido del envase puede consumirse de una vez.

Pero, lo que llama la atención del cierre descri-

141572



to, además de las exigencias funcionales cumplidas a la perfección, es que lo ha conseguido mediante una realización simple, tanto es así que es posible adoptarlo en cierres para recipientes perdidos.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Cierre hermético para envases, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una cápsula de fondo desgarrable, la cual ajusta herméticamente en el interior del cuello del envase, que presenta en el borde de la boca, una valona radial saliente, sobre la que está solidarizada de origen, una valona similar de que está provista la cápsula, quedando el conjunto cubierto por una tapa, que en la cara interna de su faldón presenta un encaje anular receptor a presión de los bordes de las valonas, formando un cierre hermético.

20. 2. Cierre hermético para envases.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



1968

141372

la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de agosto de 1968

Don Higinio ANTOLÍN MASEGUER

p.a.

I. PONTI
p.p.

D. HIGINIO ANTOLÍN MESEGUER

HOJA ÚNICA

FIG. 1

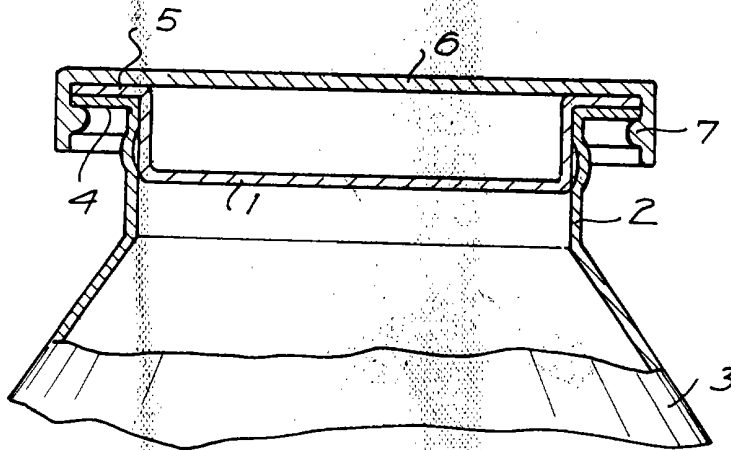
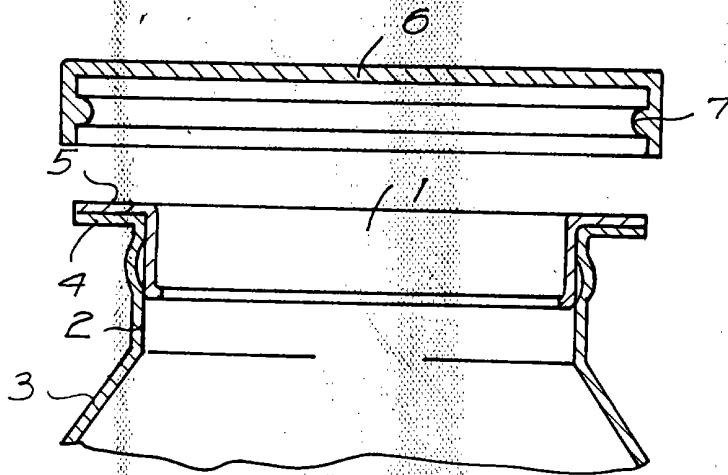


FIG. 2



BARCELONA, 27 agosto 1968
HIGINIO ANTOLÍN MESEGUER
P.A.

I. PONTI
P.P.

16400/1